

Curso de Nivel II de Bádminton Entrenador Territorial de Bádminton

Agosto – Diciembre 2010



Doc 1

Bases de la Convocatoria

Autorización administrativa

El presente curso cumple con los requisitos establecidos en la Orden/ECD 3310 de 16 Diciembre de 2002 y con autorización de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y con la organización de la Federación Andaluza y Española de Bádmtion.

Organización

LUGAR

Instituto de Enseñanza Secundaria La Orden. Huelva.

Instalaciones del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Huelva.

FECHAS

· **Bloque Común:** Málaga.

- Del 18 septiembre al 27 noviembre 2010. Teleformación por el IAD.
- 18 de septiembre: presentación y sesión presencial.
- 27 de noviembre examen presencial.

· **Bloque Específico:** Huelva.

- Del 18 agosto al 2 septiembre 2010.
- 8 al 10 octubre 2010.
- 10 al 12 de diciembre 2010.

NUMERO DE PLAZAS

30 alumnos

ORGANIZAN

Federación Andaluza de Bádmtion – www.badmintonandalucia.com

Federación Española de Bádmtion – www.badminton.es

COLABORAN

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Instituto Andaluz del Deporte.

Patronato Municipal de Deportes del Ayto. de Huelva.

I.E.S. La Orden. Huelva.

Objetivo general de formación

Los cursos de Nivel II conducen a la obtención del diploma de “Nivel II-Entrenador Territorial” y tienen por finalidad proporcionar la formación necesaria para que los futuros entrenadores puedan:

- Perfeccionar la ejecución de los elementos técnicos y tácticos del juego.
- Programar y dirigir el entrenamiento de deportista y clubes de nivel medio.
- Dirigir a deportistas y clubes durante la participación en competiciones de nivel medio.
- Promover y participar en la organización y en el desarrollo técnico de competiciones.
- Colaborar como tutor de prácticas correspondiente al nivel I.

Profesorado

Impartirán las clases del curso de Nivel II profesores homologados y expertos reconocidos por el Área Deportiva de la Federación Andaluza y Española de Bádminton (Bloque Específico) y por el Instituto Andaluz del Deporte (Bloque Común).

Distribución y duración

BLOQUE COMÚN 70 HORAS

Fundamentos biológicos 25 h.

Comportamiento y del aprendizaje 15 h.

Teoría y práctica del entrenamiento deportivo 25 h.

Área de Organización y legislación del deporte 5 h.

BLOQUE ESPECIFICO 210 HORAS

Formación técnica, táctica, reglamento 75 h.

Didáctica del bádminton 52 h.

Desarrollo profesional 15 h.

Área de entrenamiento específico 68 h.

PERIODO DE PRACTICAS 200 horas

Desde la Federación Andaluza y Española de Bádminton se facilitarán los clubes o centros de tecnificación en donde se podrán realizar las practicas

Requisitos de acceso

REQUISITOS GENERALES

- Haber superado el nivel I.

Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de la licencia federativa de la FESBA.

Calendario del curso

Fechas	Actividad
18 Agosto – 2 Septiembre	Periodo presencial del bloque específico. Huelva.
18 Septiembre	Sesión presencial. Explicación del uso de la teleformación (IAD). Bloque común. Málaga.
27 Noviembre	Examen presencial bloque común. Málaga.
8 – 10 Octubre	CNCI Huelva
10 – 12 Diciembre	GP Huelva
Por determinar	Convocatorias Examen Bloque específico. Huelva.
Hasta 1 Marzo 2011	Realización de prácticas

Convocatoria de exámenes

Habrán, dos convocatorias de examen: una ordinaria, que tendrá lugar al finalizar el período lectivo de cada Bloque y otra de carácter extraordinario, que se celebrará entre uno y tres meses desde la fecha de la primera convocatoria.

Las fechas de las convocatorias serán notificadas a los interesados con antelación suficiente.

Diploma acreditativo

Tras la superación del curso y del periodo de formación práctica, se extenderá el “Diploma de Nivel II- Entrenador Territorial de Bádminton”, que será registrado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Requisitos de superación

- Asistencia, al menos, del 85% de todas y cada una de las asignaturas en las clases.

- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.

Para la obtención del título definitivo de Nivel II - Entrenador Territorial, se precisará que el interesado realice un período de prácticas de una duración mínima de 200 horas en la temporada deportiva 2010-11.

Inscripción y documentación

PERSONA DE CONTACTO

Información general del curso:

Ricardo Abel Fernández / andaluciavuela@badminton.es / 618-509960

Información académica e inscripciones:

Pepe Fraile / formacionvuela@badminton.es / 696-822888

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE

La plataforma e-learning: <http://77.240.112.28/badminton/index.aspx>

Más información general del curso en www.badmintonandalucia.com / www.badminton.es

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR POR LOS ALUMNOS

1 fotografía formato DNI

1 fotocopia del DNI o pasaporte.

Fotocopia del título de entrenador de nivel I (por ambas caras).

Copia de la transferencia bancaria realizada, correspondiente al pago de la inscripción

Estos documentos se enviarán en formato digital a Pepe Fraile: formacionvuela@badminton.es.

El alumno deberá colgarlos en la plataforma e-learning: <http://77.240.112.28/badminton/index.aspx> una vez hecha la preinscripción y se tengan las contraseñas de acceso al curso.

Cuotas del curso

TRASFERENCIA BANCARIA

FEDERACION ANDALUZA DE BADMINTON
LA CAIXA.
LAS COLONIAS
AVDA. CRISTÓBAL COLÓN 96. 21002 - HUELVA
CC: 2100 4701 32 0200008387

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

La cuota a abonar será de 400 €.

En esta cuota se incluye la tasa de tramitación del diploma.

OFERTA DE ALOJAMIENTO

- **Alberge Juvenil de Huelva.** C/ Marchena Colombo, 14 21004 Huelva. Tlf: 959 650 010
- **Hotel Marina **** C/ Cumbres Mayores, 7. 21007 Huelva. Tlf: 959 804 150
- **Hotel Virgen de la Cinta **** Avda. Manuel Siurot, 7. 21004 Huelva. Tlf: 959 541 260

SUSPENSIÓN DEL CURSO

La organización del curso se reserva la posibilidad de suspender el curso en el caso de que la inscripción no supere el mínimo necesario o bien por causas justificadas y ajenas a la organización que puedan afectar a los términos de la presente convocatoria.

En caso de suspensión del curso se realizará la devolución de los importes realizados a las personas inscritas en el curso.

Este curso, al estar dentro de la planificación formativa de la FESBA, servirá para poder acceder a formaciones oficiales superiores, que se irán publicando en el calendario de formación de entrenadores de la FESBA.

**CURSO DE NIVEL II DE BADMINTON
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÁDMINTON**

**ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
SEGÚN ORDEN ECD 3310/2002 DE 16 DE DICIEMBRE
AUTORIZADO POR LA CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Correspondencias

Compensación de Bloques y Áreas. Los que hayan cursado y superado otras formaciones o enseñanzas oficiales y deseen obtener la compensación de Bloques o de Áreas, deberán realizar la inscripción en el curso y presentar al mismo tiempo la solicitud de compensación y la documentación requerida para ello.

Requisitos. En términos generales, se entenderá que la formación o enseñanza que se acredite se corresponde con los contenidos establecidos para el Nivel II - Entrenador Territorial de Bádminton y se enmarca en alguna de las siguientes situaciones:

- Forma parte de los planes de estudios de centros que imparten enseñanzas oficiales del mismo nivel o superior.
- Corresponde a otro curso de formación de entrenadores del mismo nivel, aunque fuera de distinta modalidad, organizado y autorizado de acuerdo con lo previsto en la Orden/ECD de 16 Diciembre 2002.
- Está comprendida en la formación específica de la modalidad de bádminton, en cursos autorizados y acreditados ante la Federación Española de Bádminton.

Tareas		Titulación Requerida
Bloque Específico	TODAS LAS AREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO	Entrenador Territorial (formación anterior)
Bloque Común	TODAS LAS ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN	Licenciado en Ecuación Física o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
	ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA	Licenciado en Ecuación Física o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS	Diplomado en Educación Física Maestro Especialista en Educación Física
		T.A.F.A.D.
	COMPORTAMIENTO Y APRENDIZAJE	Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural
		Diplomado en Educación Física Maestro Especialista en Educación Física
	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	T.A.F.A.D.

ÁREAS A COMPENSAR	Cuota a abonar
Si se compensa el Bloque específico la cuota de inscripción final a ingresar queda reducida a los siguientes costes:	250 €
Si se compensa el Bloque común la cuota de inscripción final a ingresar queda reducida a los siguientes costes:	400 €
Si se compensan ambos bloques (común y específico):	200 €

Solicitud de compensación : (FAB008 - Modelo de solicitud de compensación - Nivel II)

FAB008 - Modelo de solicitud de compensación - Nivel II

NIVEL II

Presentar dentro del plazo de inscripción del curso que vaya a realizarse

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Nombre :		Apellidos:	
Núm. D.N.I. ó Pasaporte:		Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Domicilio:			
Código Postal:	Localidad:		Provincia:
Titulación académica:			
Teléfonos de contacto: particular:		móvil:	trabajo:
Correo electrónico:			

Los datos señalados arriba serán tenidos en cuenta a los efectos de cualquier notificación de la Federación con el interesado.

EXPONE:

Que habiendo superado los estudios que a continuación se indican,

Estudios o formación realizada*	Cursados*
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (R.D. 1670/1993).	<input type="checkbox"/> Parcial. <input type="checkbox"/> Total
<input type="checkbox"/> Maestro, especialidad en Educación Física (R.D. 1440/1991).	<input type="checkbox"/> Parcial. <input type="checkbox"/> Total
<input type="checkbox"/> Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (R.D. 240/1995).	<input type="checkbox"/> Parcial. <input type="checkbox"/> Total
<input type="checkbox"/> Formación federativa del periodo transitorio realizada en la modalidad deportiva de :	<input type="checkbox"/> Parcial. <input type="checkbox"/> Total
<input type="checkbox"/> Otras:	<input type="checkbox"/> Parcial. <input type="checkbox"/> Total
Plan de estudios:	
Cursos aprobados: <input type="checkbox"/> 1º Curso <input type="checkbox"/> 2º Curso <input type="checkbox"/> 3º Curso <input type="checkbox"/> 4º Curso <input type="checkbox"/> 5º Curso	

* Señalar con una "X" la situación que corresponda. Si los documentos no van compulsados o autenticados, deberán presentarse con el original para ser cotejada y sellada la fotocopia por la Federación Andaluza de Bdminton.

Y habiéndose convocado por la Federación Andaluza de Bdminton un Curso de Nivel II para el periodo de a de 200 ,

SOLICITA:

Le sea concedida la consideración de "superadas" las Áreas de formación que a continuación se indican:

Bloque Común:	Bloque Específico:
<input type="checkbox"/> Fundamentos biológicos.	<input type="checkbox"/> Formación técnica, táctica, reglamento.
<input type="checkbox"/> Comportamiento y del aprendizaje.	<input type="checkbox"/> Didáctica del bdminton.
<input type="checkbox"/> Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	<input type="checkbox"/> Desarrollo profesional.
<input type="checkbox"/> Área de Organización y legislación del deporte.	<input type="checkbox"/> Entrenamiento Especifico.

por estar comprendidos sus contenidos en los estudios que acredita haber superado y cuyo certificado se adjunta con expresión de las horas cursadas y del programa desarrollado.

RESGUARDO DE TRANSFERENCIA BANCARIA a nombre de Federación Andaluza de Bdminton, haciendo constar como concepto "**COMPENSACION AREAS – NIVEL II**" Nombre y apellidos de la persona que lo solicita, por importe de dieciocho euros por bloque (18 €) a: Andaluciavuela@badminton.es / Fab@badmintonandalucia.com

Titular:	Federación Andaluza de Bdminton.
Banco:	LA CAIXA
Nº Cuenta	2100 4701 32 0200008387

Fdo. _____

En Huelva a de de 200